



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



San Salvador, 21 de octubre de 2020

El Departamento de Acceso a la Información Pública de la Corte de Cuentas de la República, informa a la ciudadanía que:

Durante el período del 01 de julio al 30 de septiembre del presente año, no se registraron Viajes Internacionales, según lo manifestado por el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, mediante nota con referencia DACI-782/2020 del 05 de octubre de 2020; razón por la cual no se realiza publicación de dicha información.

Licda. Mirna Yaneth Mercado Laínez

Directora de Transparencia y Oficial de Información

